

# **PRÁCTICUM PSICOPEDAGOGÍA**

## **Orientaciones para el estudiante**

### **2011 / 2012**

***Licenciatura en Psicopedagogía***

## Tabla de contenidos

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>3. POSIBLES ÁMBITOS DE ACTUACIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>4. ACTIVIDADES</b> .....	<b>7</b>
<b>5. INSTRUMENTOS DE APOYO Y REFLEXIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>5.1. DESCRIPCIÓN: ¿QUÉ VEO Y QUÉ PUEDO OBSERVAR?</b> .....	<b>10</b>
<b>5.1.2. ¿CÓMO OBSERVO?</b> .....	<b>12</b>
<b>5. 2. INDAGACIÓN: ¿QUÉ NECESITO CONOCER Y NO PUEDO VER?</b> .....	<b>14</b>
<b>5.3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: ¿CÓMO INTERPRETAMOS? ¿QUÉ SIGNIFICA LO QUE VEO? ¿DESDE QUÉ MARCO TEÓRICO?</b> .....	<b>15</b>
<b>5.4. REFLEXIÓN: EL TRABAJO FINAL O MEMORIA</b> .....	<b>15</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL PRÁCTICUM</b> .....	<b>16</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>ANEXO 1</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>

## 1. Introducción

El “Prácticum” está definido como un conjunto integrado de prácticas que proporcionen experiencia directa sobre los diversos aspectos de la intervención educativa, especialmente psicopedagógica, en cualquiera de sus modalidades. En términos generales, *las actividades que el alumnado realiza durante el prácticum les permiten vincularse a distintas comunidades y organismos en los que desarrollará su actividad profesional.*

La finalidad es aportar a los alumnos y alumnas un marco de desarrollo profesional en contextos de práctica, formales y no formales, que genere la reflexión, en colaboración estrecha con los y las profesionales de la intervención educativa y el profesorado de la Facultad.

El practicum se concibe como un eje articulador que permite la constante relación entre teoría y práctica:

- En un primer momento (Practicum I) se pretende que el alumnado entre en contacto con la práctica profesional del psicopedagogo/a. Para ello se facilita la mayor apertura en cuanto a la propuesta y selección de ámbitos de trabajo. El Practicum I lo realiza el alumnado en el cuarto curso y según el plan de estudios tiene asignado 4,5 créditos (45 horas en el Centro, Organismo o Institución, sean intensivas o extensivas).
- Así mismo y de acuerdo al ámbito de elección del alumnado, se profundiza en una dimensión más concreta que permita la optatividad y la especialización. En este caso, el Prácticum II tiene una mayor presencia en el ámbito profesional complementada con los aportes y la fundamentación teórica a través de sesiones organizadas por las asignaturas o áreas de conocimiento a fin. Este practicum tiene asignado 7,5 créditos (75 horas en el Centro, Organismo o Institución, sean intensivas o extensivas).

## 2. Objetivos

A través del prácticum se pretende que el/la estudiante:

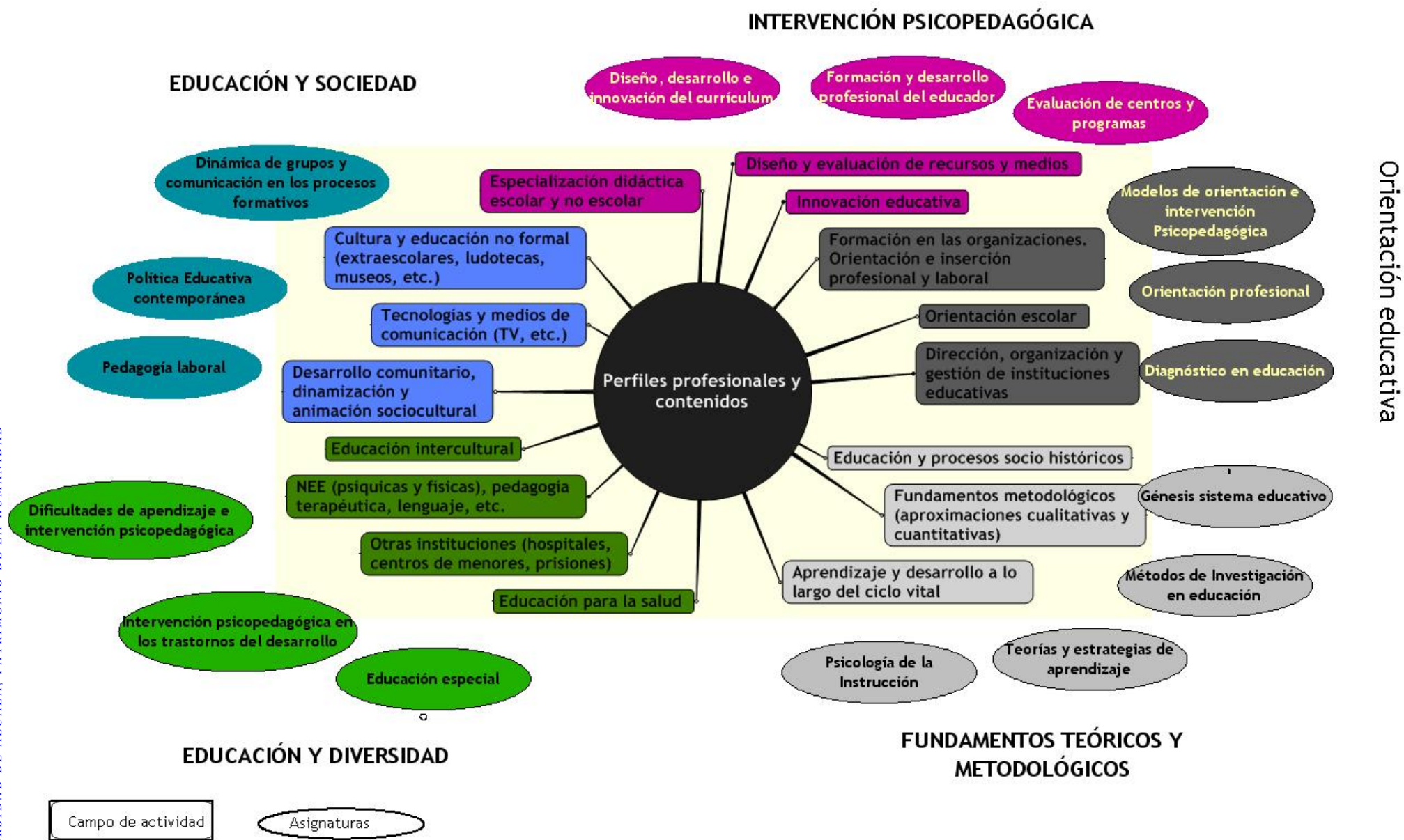
- Conozca la realidad educativa en sus múltiples ámbitos.
- Desarrolle **competencias** propias de la acción psicopedagógica que le capaciten para el ejercicio profesional.
- Adquiera **pautas de actuación** que faciliten la futura inserción laboral como psicopedagogo/a.

Considerando que el objetivo que persiguen las prácticas externas es complementar y enriquecer los aprendizajes y la preparación profesional de todos los estudiantes reforzando la conexión teoría – práctica, se han definido los ámbitos profesionales de actuación, tanto los actuales como los ámbitos emergentes que están reclamando las diferentes instituciones educativas y sociales.

## 3. Posibles ámbitos de actuación

En el marco del programa formativo de la carrera el practicum, como se observa en la Figura 1, incluye una distribución de los diferentes ámbitos de actuación hacia la que se orienta la formación del alumnado en la Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad de Alcalá. Dichos ámbitos se sintetizan a continuación y en relación con cada uno de ellos se pueden realizar las actividades durante el desarrollo del Practicum.

Figura 1: Ámbitos de Actuación del Programa Formativo de la Licenciatura en Psicopedagogía



Entre estos ámbitos de actuación, y simplemente a título orientativo, podemos destacar los distintos centros, organismos e instituciones en los que el alumnado de psicopedagogía realiza sus prácticas:

**- Orientación, Asesoramiento educativo e intervención psicopedagógica**

- Centros de Elaboración de Materiales Educativos
- Centros de Formación de Postgrado
- Centros de Formación, Innovación y Renovación Pedagógica
- Escuelas Infantiles
- Escuelas de Educación Primaria
- Institutos de Educación Secundaria
- Gabinetes Psicopedagógicos
- Centros para la Inserción Sociolaboral
- Instituciones empresariales

**- Educación y diversidad**

- Centros de Educación Especial
- Centros Residenciales para Niños en Riesgo Social
- Asociaciones y Fundaciones de Atención a Inmigrantes y Población con Dificultades de Inserción Social
- Asociaciones y Fundaciones de Atención a Personas con Minusvalías
- Aulas Hospitalarias

**- Educación y sociedad**

- Centros Socio-sanitarios de Personas Mayores

- Gestión cultural y Centros Cívicos
- Área de Servicios Sociales Comunitarias
- Equipos de Atención a la Infancia y Adolescencia en Riesgo Social

Es muy importante considerar que cada centro tiene sus peculiaridades y que los posibles ámbitos de trabajo del profesional de la psicopedagogía son muy diversos, y dependerá de cada circunstancia, las posibles actuaciones a realizar.

#### 4. Actividades

Independientemente del contexto en el que se realizan las prácticas existen unas competencias generales que se desarrollan y se asientan fundamentalmente en dos ejes que marcan el sentido de las actividades a realizar, como se aprecia en la Figura 2:<sup>1</sup>

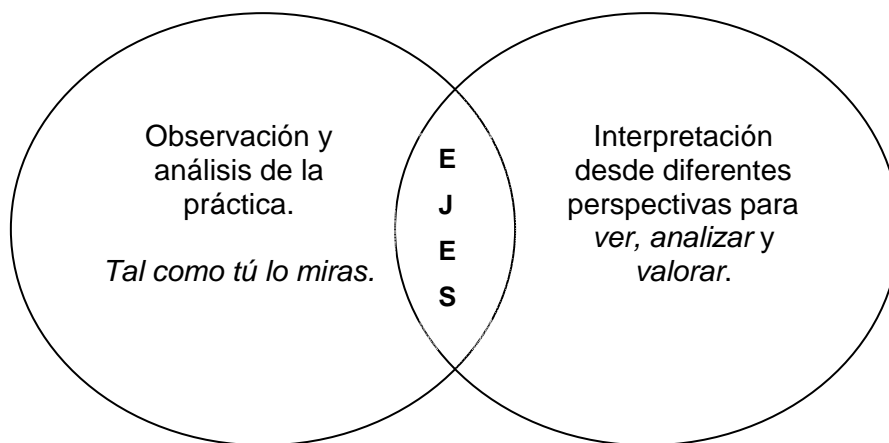


Figura 2: Ejes de una práctica reflexiva

Estos ejes exigen al alumnado:

- OBSERVAR y DESCRIBIR las situaciones en las que participa como punto de partida para llevar a cabo un análisis de la problemática a la que se enfrentan orientadores y orientadoras en su trabajo cotidiano.

---

<sup>1</sup> Extraído de Margalef, L. (2005). *La práctica reflexiva*. Materiales docentes sobre la Práctica Docente y la Investigación- PINS-AECI-MEC, Bolivia.

- REFLEXIONAR sobre las situaciones observadas y ser capaz de identificar las líneas de actuación que guían la actividad de los y las profesionales, a través de un análisis crítico y aportando -en la medida de lo posible- opciones alternativas.
- APROXIMARSE AL MUNDO LABORAL Y PROFESIONAL, del que en un futuro inmediato formará parte y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES en las que puede aportar su experiencia y mediante las cuales amplía su formación.
- REFLEXIONAR y PROPONER INTERVENCIONES complementarias o alternativas a las que ha experimentado en su periodo de prácticas.

En este sentido, las actividades se realizan en tres momentos: antes, durante y al finalizar el período de prácticas. La siguiente Tabla sintetiza las tareas básicas a realizar en cada momento:

<b>Antes del período de prácticas</b>	<b>En el centro de prácticas</b>	<b>En las tutorías con el Tutor de la universidad</b>	<b>El trabajo final o memoria</b>
Asistencia a seminarios iniciales en la Facultad.	Describir las líneas de actuación y las actividades que se llevan a cabo.	Analizar la información que el alumnado va recogiendo.	Organización, elaboración y síntesis de toda la información recogida.
Reunirse con el tutor de la universidad para acordar pautas de trabajo.	Observar los procesos y tareas que realiza el/a profesional orientador/a.	Consultar dudas, exponer problemas o aciertos en la interpretación de los datos.	Presentar en profundidad las relaciones entre la teoría y la práctica.
Contactar con el tutor del Centro u organismo: acordar acceso, horario, condiciones.	Interpretar los modelos y enfoques que subyacen a sus líneas de actuación y toma de decisiones.	Orientaciones sobre las lecturas y su sentido para la elaboración del trabajo.	Autorreflexión sobre las propias perspectivas, creencias y puntos de vista.
	Identificar intervenciones innovadoras que se pueden resaltar y destacar.	Pautas de elaboración del trabajo final. Modo de presentación.  Seminario final	

Tabla 1. Síntesis de tareas

## 5. Instrumentos de apoyo y reflexión

Las actividades que se derivan de a realización de las prácticas seguirán distintas fases interconectadas. Para su sistematización se sugieren diferentes instrumentos o estrategias de recogida y análisis de los datos. En la siguiente figura se presentan las fases y los instrumentos de apoyo<sup>2</sup>:

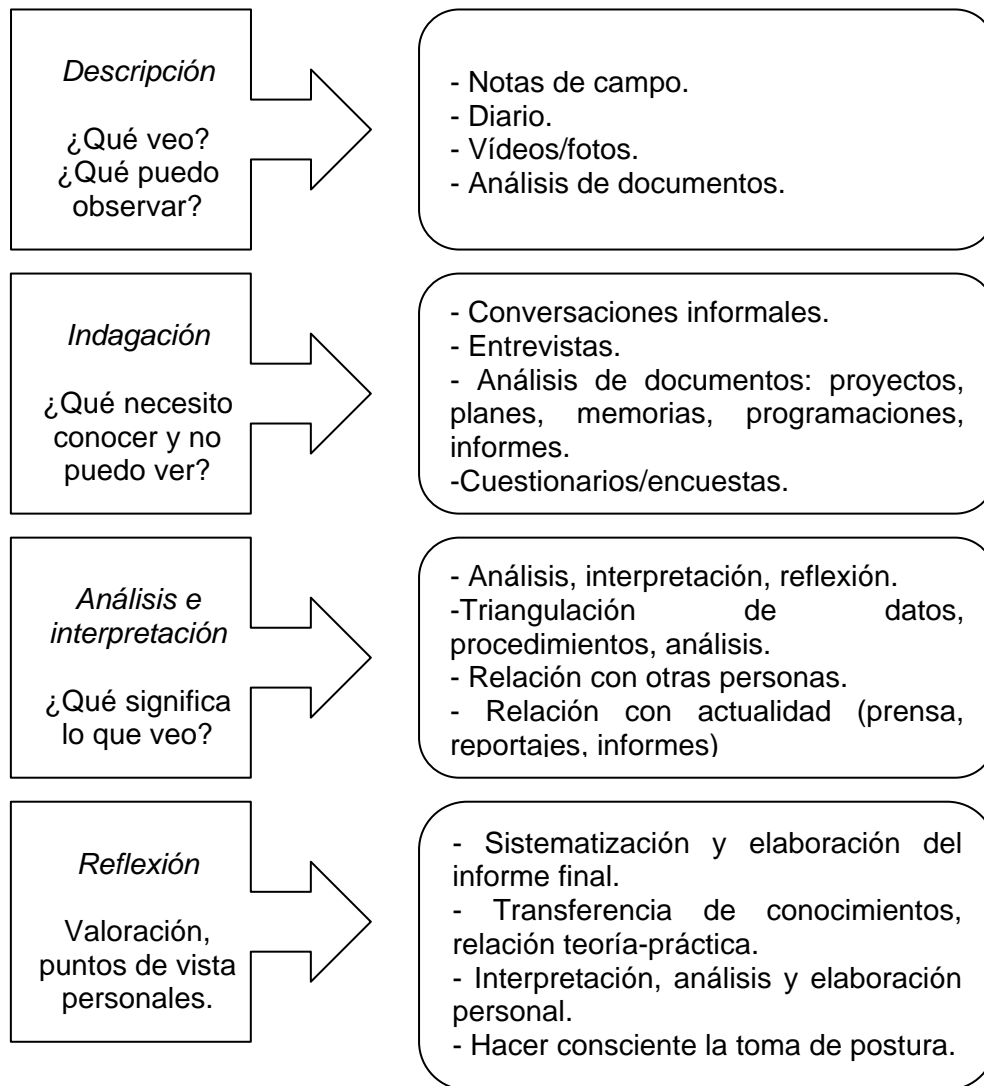


Figura 3. Fases e instrumentos de apoyo

<sup>2</sup> Extraído de Margalef, L. (2005). La práctica reflexiva. Materiales docentes sobre la Práctica Docente y la Investigación- PINS-AECI-MEC, Bolivia.

### **5.1. Descripción: ¿Qué veo y qué puedo observar?**

Se señalan en la Tabla 2 algunos elementos específicos que pueden contribuir a orientar la observación:

<b>Dimensiones de la observación</b>	<b>Algunos elementos en los que podemos detenernos</b>	<b>Ejemplo</b>
<b>Contexto: agentes, condiciones de trabajo, funciones</b>	Características institucionales y contextuales.	¿Qué rol se le asigna? ¿Qué autoridad tiene? ¿Qué tipo de institución y determinantes actúan?
	Composición de los equipos de orientación.	¿Predomina lo unipersonal? ¿Existe un organigrama?
	Funciones	¿Claridad en su definición, tarea de equipo, han coordinación?
	Asignación de tareas.	¿Cómo se lleva a cabo la distribución de tareas? ¿Existen responsables claros?
	Condiciones de trabajo.	¿En qué condiciones desarrollan su trabajo?
<b>Grandes ámbitos estratégicos de actuación</b>	Puedes observar los distintos ámbitos que te hemos señalado según donde estés realizando las prácticas (orientación, diversidad...)	
	Ámbitos de la intervención del orientador/a.	¿Existen actividades de formación continua?
	Planificación y desarrollo de la tarea.	¿Existen líneas estratégicas concretas de integración de las minorías?
	Instrumentos de trabajo.	¿Qué instrumentos concretos se utilizan en la orientación?
	Evaluación y seguimiento.	¿Están claramente definidas las metas y seguimiento del proceso?
<b>Acciones concretas</b>	Descripción de los escenarios especificando:	Una entrevista de trabajo (orientación no formal) o con una familia (educación formal)
	Meta inmediata: ¿Para qué?	¿Para qué? Justificar
	Lugar	¿Dónde? ¿Es adecuado? Justificar
	Tiempo	¿Cuándo? ¿Es adecuado? Justificar
	Desarrollo	¿Cómo? ¿Es adecuado? Justificar
<b>Principales fortalezas de su actuación</b>	Objetivos	Grado de definición.
	Desarrollo del proceso	Excelente colaboración entre profesionales.
	Recursos humanos	Número de profesionales adecuado a las tareas.
	Recursos materiales	Lugar de trabajo, independencia.
<b>Dificultades determinadas a las que se enfrentan</b>		
	Desarrollo del proceso	Burocratización de las tareas.
	Recursos humanos	Horario sobrecargado.
	Recursos materiales	Carencia de recursos.

Tabla 2. ¿Qué observar?

### 5.1.2. ¿Cómo observo?

La incorporación a los centros supondrá la inmersión en un escenario caracterizado por la diversidad de espacios y participantes en el proceso educativo. Será necesario, por lo tanto, adaptarse a las distintas situaciones e interlocutores. En este contexto la observación ha de llevarse a cabo con cierta planificación previa. Tras los primeros contactos y familiarización con el medio la observación debe realizarse de una forma sistemática, sólo así se captará el verdadero sentido de la actividad cotidiana del profesional, en un contexto específico. Poco a poco, seguramente, puede ocurrir que se pase a realizar una observación cada vez más participativa en la que el tutor/a permita una mayor implicación en determinadas áreas de trabajo, de esta forma se comprende mejor el sentido de lo que sucede.

El/ estudiante puede asumir un papel de “aprendiz” a través de una observación, cada vez más participativa, que promoverá entablar conversaciones con el orientador u otro profesional al hilo de las dudas que vayan surgiendo, se pueden indagar los propios puntos de vista y perspectivas de los agentes en torno a sus formas de trabajar, tareas que llevan a cabo y creencias en las se sostienen.

En muchas ocasiones es difícil realizar una observación tranquila y reposada que permita un registro de las informaciones de forma sistemática, por ello se puede recurrir a algunos instrumentos básicos: **las notas de campo y el diario de prácticas**. Nos referiremos brevemente a cada uno de ellos. En ningún caso se trata de elementos excluyentes, sino más bien complementarios:

⇒ Las “notas de campo”

Son observaciones puntuales, recogidas la mayoría de las veces de forma inmediata, “sobre el terreno” y quizás no todos los días merezca la pena registrarlas. Por ejemplo, puede ser interesante realizar algunas anotaciones de este tipo cuando ocurran hechos que realmente sean interesantes o en los que sea conveniente llevar a cabo una descripción minuciosa, que no puede abandonarse a la memoria de dos o tres días. Se pueden registrar algunos “hitos” o “incidentes críticos” que sean relevantes; Los elementos ecológicos y situacionales del lugar en el que se han realizado las prácticas son básicos para la elaboración del informe. Brevemente podemos definir y caracterizar las notas de campo del siguiente modo:

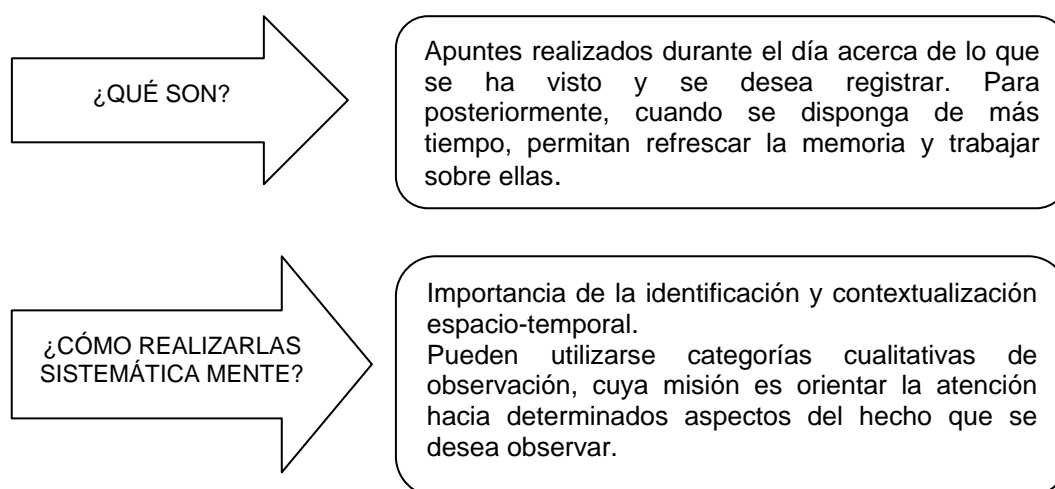


Figura 4. Algunas orientaciones sobre las “notas de campo”

#### ⇒ El diario de prácticas

El diario es un instrumento muy importante, tanto para la observación de carácter profesional como para la vida cotidiana de las personas. Una de las funciones básicas del diario es facilitar el autoconocimiento y el conocimiento de los demás. Es un elemento primordial en la actividad profesional de la psicopedagogía. Eric Fromm lo expresa de la siguiente manera: “Ser capaz de prestarse atención a uno mismo es requisito previo para tener la capacidad de prestar atención a los demás”...

Durante las prácticas el diario será un instrumento en el que, por una parte, se irán anotando todas las incidencias, actividades, observaciones acerca de lo visto, vivido, trabajado y, por otra, el diario permite reflexionar acerca de todo ello: elaborar/esbozar propuestas, opiniones, dudas que se pueden contrastar con colegas, tutora o tutor, anclaje, etc. Por lo tanto, conviene organizar las páginas del diario de manera que en él puedan reflejarse ambos elementos: dividiendo la hoja de manera que, una vez en casa, se puedan introducir los aspectos reflexivo/personales que posteriormente permitirán ir configurando la memoria o propuesta final.

En la elaboración del diario pueden tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Se trata de un registro temporal de los acontecimientos, pero no se reduce a él.
- b. Puede incluir tanto observaciones directas como reflexiones personales que se generan desde ellas.
- c. Incluye información sobre cómo, dónde y cuándo surgen los hechos que interesa observar y explorar.

- d. A partir de él se van generando preguntas que contribuyen a ir definiendo progresivamente nuestro objeto de interés.
- e. Es importante considerar la perspectiva de la persona que escribe y de aquella a la que nos referimos.
- f. La información en él contenida debe ayudarnos a comprender las metas y el sentido de la actividad de quienes la realizan.
- g. Las reflexiones que desde él se generan no tienen por qué ser ajenas a las aportaciones de la teoría sino que ésta debe convertirse en otro apoyo desde el que interpretar las observaciones y vivencias.
- h. Puede ser interesante llegar a combinar en él diversos puntos de vista desde los que se observa el hecho en cuestión.
- i. Ha de servir para que el/a estudiante en prácticas llegue a encontrar un hilo conductor en sus múltiples fuentes de información.
- j. Puede ser más fácil escribirlo adoptando el estilo de los narradores y narradoras que cuentan una historia.

Si se detectan prácticas innovadoras/ alternativas o interesantes a destacar se pueden documentar y analizar según la guía que se presenta en el Anexo 1.

## **5. 2. Indagación: ¿Qué necesito conocer y no puedo ver?**

Además de lo estrictamente observado habrá que disponer de una serie de informaciones y documentación extraídas de diferentes instancias y que pueden ser muy diversas, en función de cada institución y de cada situación de prácticas, por lo tanto lo que sugerimos a continuación puede ser útil para unas personas, innecesario para otras, inaccesible en algunos casos, etc. Lo importante es saber que necesitaré disponer de los documentos, informes, datos, etc. que me parezcan pertinentes para enmarcar mi conocimiento. Entre estos datos pueden incluirse: proyectos de centro, programaciones, evaluaciones, informes, planes y proyectos institucionales etc. Muchas de estas informaciones las proporcionará la tutora o tutor en relación con la actividad desarrollada.

Hay cuestiones que no se pueden obtener mediante la observación y el análisis documental por lo que necesitaremos recurrir a otras estrategias de recogida de datos, por ejemplo, si queremos captar lo que las personas piensen, perciben, sienten o como interpretan el significado que otorgan a diferentes ámbitos de su experiencia humana tendremos que recurrir a las entrevistas y/o a conversaciones informales. Pero primero necesitamos identificar qué datos necesitamos averiguar y quiénes son nuestros informantes claves.

### 5.3. **Análisis e interpretación: ¿Cómo interpretamos? ¿Qué significa lo que veo? ¿Desde qué marco teórico?**

Evidentemente mi observación no puede hacerse de forma descontextualizada y a mi aire, dado que poseo una serie de conocimientos teóricos que me permiten enmarcar y conectar los conocimientos teóricos recibidos con la práctica. Probablemente necesitare recurrir a mi anclaje en la Facultad y a la tutora o tutor para pedirle información, bibliografía, orientación, contraste de pareceres, con el fin de ir organizando mi conocimiento.

No se trata sólo de que se conozca y describa la realidad a la que nos acercamos, ES PRECISO INTERPETARLA y para ello recurrimos a la teoría. Se puede contrastar la experiencia (los datos recogidos, impresiones, dudas, etc.) con el conocimiento científico disponible (teoría) trabajado en la Facultad. Sólo de este modo podremos interpretar la práctica experimentada en cada institución en la que realizamos las prácticas.

En esta etapa de interpretación, es importante triangular la información obtenida desde los diferentes actores de la práctica. También podemos triangular los datos recogidos mediante la diversidad de estrategias o técnicas, por ejemplo contrastar nuestra observación, con la información obtenida en las entrevistas o el análisis documental.

### 5.4. **Reflexión: El trabajo final o memoria**

Con el fin de que las actividades adquieran sentido en los contextos específicos en que hayan de llevarse a cabo, cada estudiante sistematizará elaborará un *trabajo o memoria final* que será orientado por el tutor o tutora. Este trabajo facilitará al alumnado la comprensión integrada de los siguientes aspectos:

- a) El contexto en el que se realizan,
- b) El sentido de las actividades en las que participan,
- c) La interpretación y reflexión de las prácticas realizadas y la reconstrucción del conocimiento generado en las mismas.

El trabajo final o memoria se presentará al tutor/a de la universidad al mes de haber finalizado el período de prácticas según sean intensivas o extensivas. Constará entre 15 a 20 páginas. Se sugiere la siguiente estructura:

- Portada (indicar nombre y apellidos del estudiante que presenta el informe, tutor/a de la universidad, centro de prácticas, tutor/a del centro)

- Índice
- Introducción (justificación contextualizada y enmarcada por la organización de la memoria: delimitación del área genérica de trabajo...)
- Descripción: contexto y actividades realizadas, intervenciones.
- Análisis y reflexión.
- Conclusiones finales (a modo de “corolario reflexivo”, qué has aprendido en las prácticas, vivencias)
- Bibliografía (compilación de las referencias bibliográficas que se hayan citado en las actividades).
- Anexos (reseña documental de los materiales y recursos que se hayan utilizado por el alumno, instrumentos o herramientas, documentos de interés)

## 6. Evaluación del Prácticum

La evaluación del se realiza teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- a) El informe de evaluación del tutor del centro de prácticas se realizará a través de la valoración de una serie de competencias, ajustadas a cada contexto de prácticas, que se dividen en genéricas (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y específicas de la labor psicopedagógica, a través de las cuales se hace referencia al nivel de adaptación al equipo de trabajo y a las actividades profesionales propuestas. Además, se tendrán en cuenta aspectos formales del cumplimiento de la actividad:
  - Interés y participación en las actividades propuestas.
  - Iniciativa mostrada.
  - Grado de implicación y elaboración personal.
  - Puntualidad y asistencia a las actividades programadas.

*Este informe estará disponible para completarlo online. Se gestionará con el centro de prácticas a través de correo electrónico.*

- b) El informe de evaluación del tutor académico, que consistirá en evaluar la memoria de prácticas, en la que entre otras cosas atenderá, por ejemplo, a la relación entre teoría y práctica, a la calidad de las reflexiones y aportaciones personales y a la presentación formal y calidad expositiva, la asistencia y participación en las tutorías, y otros aspectos que éste considere oportunos.

- c) El informe de autoevaluación del alumno que ha concluido sus prácticas. En él, se podrá dar una valoración global del desarrollo del Practicum, atendiendo a su nivel de adquisición de las competencias, la cuales primero seleccionará y luego valorará; al centro de prácticas y a su tutor allí; al vínculo establecido con el tutor académico; y por último, también tendrá la posibilidad de reflejar una valoración cualitativa de sus impresiones respecto al cualquier aspecto del Practicum.

*Este informe estará disponible para completarlo online en la página Web de la Facultad de Documentación, en el apartado dedicado al Practicum.*

## **7. Bibliografía**

Todos los documentos y referencias bibliográficas nombradas deben ser correctamente citados en la bibliografía final.